



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

48º período de sesiones

13 a 17 de abril de 2015

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos de sesiones

I. Introducción

1. En su 30º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo autorizó a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para la preparación de estos ([E/1997/25](#), párr. 52). Posteriormente, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre esas reuniones a la mayor brevedad posible (véase la decisión 2005/2 de la Comisión) y pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión (véase la resolución 2006/1 de la Comisión). De conformidad con la resolución 2006/1 de la Comisión, la Mesa celebró cuatro reuniones entre septiembre de 2014 y enero de 2015, que tuvieron lugar en la Sede el 12 de septiembre de 2014, el 6 de noviembre de 2014, el 9 de diciembre de 2014 y el 13 de enero de 2015. En su cuarta reunión, la Mesa decidió celebrar una quinta reunión el 10 de marzo de 2015 para ocuparse de las cuestiones pendientes antes de la reanudación del período de sesiones de la Comisión, que se celebrará del 13 al 17 de abril de 2015.

2. A las cuatro reuniones de la Mesa asistieron la Presidenta, Sra. Bénédicte Frankinet (Bélgica), el Sr. Rubén Armando Escalante Hasbún (El Salvador), el Sr. Mesbah Ansari Dogaheh (República Islámica del Irán), la Sra. Lidija Bubanja (Serbia) y la Sra. Christine Kalamwina (Zambia). Además, el Sr. Guy Rayée (Bélgica) asistió a las cuatro reuniones. También estuvieron presentes en todas las reuniones funcionarios de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Secretaria de la Comisión, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (en calidad de observadores).

* [E/CN.9/2015/1](#).



3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en las reuniones mencionadas, incluidas sus conclusiones y recomendaciones.

II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 48º período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 48º período de sesiones y decidió que el horario comprendido entre las 11.30 y las 13.00 horas del lunes 13 de abril y el martes 14 de abril se dedicaría a las exposiciones de oradores principales, a las que seguirían debates interactivos. También decidió que en el horario comprendido entre las 11.00 y las 13.00 horas del miércoles 15 de abril se realizaría una mesa redonda. La Mesa consideró que, al asignar más tiempo a los discursos de los oradores principales y a la mesa redonda que en los años anteriores, la Comisión fomentaría un debate más interactivo.

5. La Mesa también decidió que las consultas oficiosas sobre el proyecto de propuestas comenzarían el martes antes de la reanudación del período de sesiones y seguirían diariamente hasta el viernes 10 de abril. La Mesa decidió, además, que la tarde del martes 14 de abril y todo el día jueves 16 de abril se dedicarían exclusivamente a las consultas oficiosas. Por lo tanto, decidió que el examen del tema 6 del programa, “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”, se llevaría a cabo en la mañana del viernes 17 de abril.

B. Oradores principales

6. En su decisión 2005/2, la Comisión acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a ponentes a que pronunciaran discursos de apertura de los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que adoptara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados miembros de la Comisión. De conformidad con ello, la Mesa decidió que se invitaría a dos oradores principales para que expusieran ante la Comisión, en los horarios asignados el lunes 13 de abril y el martes 14 de abril, sobre cuestiones relacionadas con el tema del 48º período de sesiones, “El futuro que queremos: integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015”. La Mesa también decidió organizar una mesa redonda integrada por cuatro expertos, con un moderador, en el horario asignado el miércoles 15 de abril, para abordar el tema “La integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible”.

7. La Mesa estuvo de acuerdo en elaborar una lista de por lo menos dos candidatos por cada tipo de orador, en orden de preferencia, y pidió a la Secretaría que se pusiera en contacto con ellos para invitarlos a participar. Se convino en que, en caso de que uno o varios de los candidatos elegidos no estuviera disponible, la Secretaría invitaría por orden a los siguientes hasta que pudiera confirmarse su asistencia. La Mesa pidió a la Secretaría que asignara alta prioridad al equilibrio de género, la representación regional amplia y la diversidad de conocimientos especializados a la hora de elaborar la lista de oradores principales y de los expertos

de las mesas redondas. Además, la Secretaría debía mantener a la Mesa bien informada sobre el proceso a medida que este avanzara.

C. Participación de las entidades competentes de las Naciones Unidas en el 48º período de sesiones de la Comisión

8. La Mesa señaló que el tema del 48º período de sesiones era pertinente para la labor de muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, se acordó que la Presidenta informaría a todos los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas de las fechas y el tema del período de sesiones y los alentaría a participar activamente en él y a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante su celebración.

D. Comunicación de la Presidencia con los miembros de la Comisión

9. La Mesa pidió a la Presidenta que se comunicara por escrito con todos los miembros de la Comisión para hacer hincapié en la conveniencia de que se incluyeran expertos técnicos sobre cuestiones de población en las delegaciones que asistirían al 48º período de sesiones. También se solicitó a la Presidenta que informara a los miembros de la Comisión sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos para el período de sesiones y que explicara el calendario de consultas oficiosas.

E. Relación entre la Comisión y el Consejo Económico y Social

10. La Mesa estuvo de acuerdo en que el Presidente del Consejo Económico y Social contribuiría significativamente a la labor de la Comisión en su 48º período de sesiones y solicitó a la Presidenta que lo invitara a iniciar el debate sobre el tema 5 del programa, “Debate general sobre la contribución de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo al tema del examen ministerial anual de 2015”, como se había hecho en períodos de sesiones anteriores de la Comisión.

F. Temas para futuros períodos de sesiones de la Comisión

11. La Mesa recordó la decisión 2014/101 de la Comisión por la que esta había decidido posponer la decisión con respecto al tema especial de su 49º período de sesiones hasta su 48º período de sesiones, que se celebraría en 2015. Para la selección del tema, la Mesa tuvo en cuenta los temas que la Comisión había examinado recientemente y los eventos y actividades realizados por otros órganos de las Naciones Unidas, especialmente la Asamblea General.

12. La Mesa recomendó que el tema de su 49º período de sesiones fuera “Seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015: fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos”. La Mesa consideró que, tras señalar a la atención de la Comisión en 2016 la cuestión de la información y los datos empíricos empleados en la elaboración fundada de políticas en el ámbito de la población y el

desarrollo, las deliberaciones podrían centrarse en temas relacionados con la población incluidos en las nuevas metas y objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en la necesidad de contar con datos pertinentes y de llevar a cabo un seguimiento adecuado.

G. Resoluciones y decisiones

13. La Mesa recomendó que la Comisión considerara la posibilidad de adoptar las tres decisiones siguientes:

a) Que el tema del 49º período de sesiones sea “Seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015: fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos” y se aplaze la decisión sobre el tema de su 50º período de sesiones, que se celebrará en 2017, hasta el 49º período de sesiones, a fin de tener en cuenta el tema general del Consejo Económico y Social para 2017;

b) Examinar los métodos de trabajo de la Comisión en su 49º período de sesiones y solicitar a la Secretaría que prepare una nota sobre ellos, que se incluiría en la documentación para ese período de sesiones;

c) Aprobar un proyecto de programa provisional para su 49º período de sesiones de conformidad con las dos decisiones anteriores.

14. Además, después de llevar a cabo amplios debates sobre los posibles resultados del 48º período de sesiones, la Presidenta anunció que presentaría una resolución sustantiva sobre el tema de ese período. La Presidenta pidió a la Secretaría que prestara asistencia en la preparación de un borrador preliminar de la resolución, sobre la base de las principales conclusiones que figuraban en los informes del Secretario General preparados para el período de sesiones, teniendo en cuenta, además, la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros elementos clave del debate en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. La Presidenta indicó que tenía previsto hacer distribuir el borrador preliminar a los miembros de la Comisión a más tardar el martes 17 de marzo.

H. Disponibilidad de documentos para la Comisión

15. La Mesa hizo hincapié en la importancia de disponer a tiempo de los documentos del 48º período de sesiones de la Comisión con miras a facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones y estuvo de acuerdo en publicar en Internet las versiones en inglés sin editar de todos los documentos de la Comisión tan pronto como estuvieran disponibles, antes de su publicación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

I. Reuniones informativas con los Estados miembros

16. En respuesta a la solicitud que la Mesa había formulado anteriormente, la Secretaría indicó que realizaría una reunión informativa sustantiva en Nueva York, el jueves 22 de enero de 2015, acerca del estado del conocimiento científico sobre algunas de las principales cuestiones sustantivas que examinaría la Comisión. Además de ofrecerse una breve sinopsis de las tendencias de la población mundial,

se celebrarían dos mesas redondas interactivas, una sobre la dinámica de la población, el desarrollo económico y la pobreza, y otra sobre la población, los recursos, el medio ambiente y el cambio climático. Además, en la cuarta sesión de la Mesa y en respuesta a la solicitud de que se organizara una reunión informativa para los Estados miembros sobre cuestiones de organización y logística unas semanas antes de la reanudación del período de sesiones, la Secretaría indicó que esa reunión se había programado para el jueves 12 de marzo.

III. Recomendaciones de la Mesa

17. La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos del 48º período de sesiones de la Comisión.
18. La Mesa decidió que se invitaría a dos oradores principales y a un grupo de cuatro expertos y un moderador para dirigirse a la Comisión sobre el tema especial del 48º período de sesiones, “El futuro que queremos: integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015”.
19. La Mesa solicitó a la Presidenta que informara a todos los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas de las fechas y el tema del período de sesiones y los alentara a participar activamente en él y que considerara la posibilidad de organizar actividades paralelas durante su celebración.
20. La Mesa solicitó a la Presidenta que se comunicara por escrito con todos los miembros de la Comisión para informarlos de las fechas del período de sesiones y recordarles el tema, así como para indicarles los temas del programa en relación con los cuales convendría que hicieran intervenciones, y que hiciera hincapié en la conveniencia de que incluyeran expertos técnicos en sus delegaciones. Además, solicitó a la Presidenta que informara a los miembros de la Comisión sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos para el período de sesiones.
21. La Mesa solicitó a la Presidenta que informara por escrito a los Estados que no fueran miembros de la Comisión de las fechas y el tema del período de sesiones y que les proporcionara información sobre la manera de acceder a las versiones preliminares de los documentos para el período de sesiones.
22. La Mesa decidió invitar al Secretario General a participar en la apertura del 48º período de sesiones de la Comisión e invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a hablar ante la Comisión en relación con el tema 5 del programa provisional.
23. La Mesa recomendó que la Comisión adoptara una decisión sobre el tema de su 49º período de sesiones en su 48º período de sesiones, y que aplazara la adopción de una decisión sobre el tema de su 50º período de sesiones, que se celebrará en 2017, hasta su 49º período de sesiones. Además, la Mesa recomendó que el tema especial de su 49º período de sesiones fuera “Seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015: fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos”.
24. La Mesa recomendó que la Comisión examinara sus métodos de trabajo en su 49º período de sesiones y solicitara a la Secretaría que preparara una

nota sobre esos métodos que se incluiría en la documentación para ese período de sesiones. Además, la Mesa recomendó que la Comisión adoptara una decisión sobre el programa provisional del 49° período de sesiones, de conformidad con las decisiones relativas al tema especial y los métodos de trabajo.

25. La Mesa recomendó publicar en Internet las versiones en inglés sin editar de todos los documentos de la Comisión tan pronto como estuvieran disponibles, antes de su publicación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

26. La Mesa solicitó a la Secretaría que organizara una reunión informativa sustantiva para los Estados miembros de la Comisión antes de la reanudación del 48° período de sesiones y otra reunión informativa centrada en la organización y logística del período de sesiones unas semanas antes de su reanudación. La fecha de la reunión informativa sustantiva se fijó para el jueves 22 de enero de 2015, mientras que la fecha de la reunión informativa sobre la organización y logística del 48° período de sesiones se fijó para el jueves 12 de marzo de 2015.
